

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25520** ANG 18, S.L.

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1009/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Tomasa Diaz Cees se ha dictado decreto en fecha 16-7-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ang 18, S.L. por importe de 25.613,40 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 16 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100057702-1